

UNA NOTA SOBRE LOS RETABLOS DE ESPEJOS EN LA NUEVA ESPAÑA

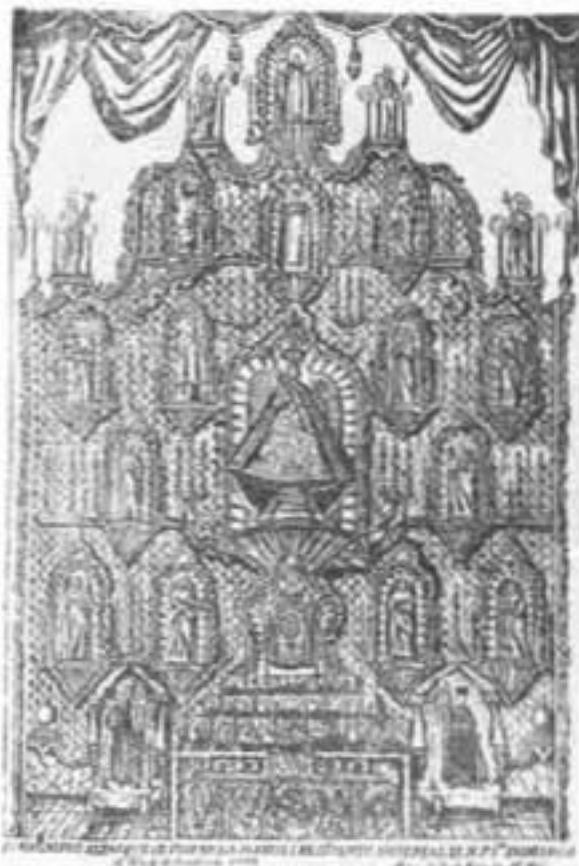
Guillermo Tovar de Teresa

Es indudable que existen asuntos de gran interés para nuestra historia del arte, que aún se hallan inéditos; en medio de una cuantiosa cantidad de material de estudio surge, de pronto, la alusión a uno de esos apasionantes motivos de estudio en que, a pesar de lo escaso de la información que ofrecen nuestras investigaciones, es fundamental recoger y publicar las noticias que obtenemos por precarias que parezcan.

En esta nota me quiero referir al uso del cristal y el espejo, como elementos decorativos en retablos barrocos mexicanos.

Sabido es que en Perú hubo retablos de espejos (alardé de la inventiva barroca por lograr efectos pasmosos) y, tal es el caso, por citar alguno, del retablo del altar mayor de la iglesia de Santa Clara de Cusco; ahora bien, en Nueva España también los hubo, pero lamentablemente fueron destruidos, no quedando un solo ejemplo de ellos, salvo, entre follajes dorados y tallados en madera, los espejos que adornan el retablo de la capilla doméstica de Tepotzotlán, Estado de México.¹

Existió uno en la iglesia del convento de la Merced de la Ciudad de México; sobre el cual sabemos que el día 20 de septiembre de 1739, "... se dedicó a la milagrosa, bella imagen de los Dolores, en la nave siniestra del real templo de nuestra señora de la Merced, pulido, y primoroso retablo, tan corpulento en su estatura, que (haciendo lugar en su centro al capaz nicho del soberano objeto de estos cultos, en que también se incluyen insignes, preciosas estimables reliquias) sube desde el pavimento, dexando libre la ventana donde se le comunican



Retablo de espejos estrenado en la capilla del Rosario del Templo de Santo Domingo de la Ciudad de México 1773.

¹ Existen espejos adosados a retablos como en Tlacotala, San Francisco Atatepec (hoy destruidos), etc. pero ostentan marcos propios.

las luces, hasta llenar la luneta, o semicírculo, y de tan exquisita materia que es el único de terso, limpio, fino, azogado vidrio, prolixamente, hasta en sus más menudas piezas, embutido, y marxinado de oro, que al reverberar de las luces, acrecienta brillos, y multiplica luzimientos, debiéndose todos, los que logra, al cuidadoso esmero del R.P. Fray Francisco Xavier de Herrera, quien solicitó los costos, lo executó por su persona y predicó este solemne día".² Gracias a esta noticia hoy sabemos que hubo un retablo de espejos en un templo metropolitano en 1739. Que el padre Herrera solicitara el costo y lo ejecutara "por" su persona, no significa que haya sido su autor, sino el promotor de la obra.

Por otra parte, un grabado suelto nos muestra un retablo de espejos hecho para la iglesia de Santo Domingo de México en 1773. En su centro aparece la Virgen del Rosario. ¿Acaso es este el retablo que ostentó la, hoy demolida, capilla del Rosario, antes de que se pusiera el retablo neoclásico que en litografía conocemos? .

Por último, existe una fotografía de un tabernáculo, hecho de cristal, que estuvo en la capilla de la casa de los Condes del Valle de Orizaba.

Estos tres ejemplos nos sugieren un tr asunto de gran interés para el estudio de las variedades y los materiales decorativos del barroco novohispano: en este caso el vidrio como recurso efectista dentro de los grandes escenarios barrocos de México. Ojalá surjan más noticias al respecto.



² Gacetas de México, Núm. 142. (Desde el 1^o, hasta fines de septiembre de 1739). Ed. de F. González de Cossío. México, septiembre 1950. T. III. Pág. 200.

Tabernáculo de cristal en la capilla de La Casa de los Condes del Valle de Orizaba. Principios del siglo XIX.